

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### JUNTA VECINAL DE ISLARES

**CVE-2022-5291** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria de la concesión demanial para explotación, conservación y mantenimiento de local para albergue. Expediente SIJ/60/2022.*

De conformidad con el Acuerdo adoptado por la Junta Vecinal -como órgano colegiado- en sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2022 y al amparo de lo previsto en los artículos 96 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas y 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se publica el anuncio de licitación que se detalla:

1. Entidad:

a) Organismo: Junta Vecinal de Islares (Castro Urdiales).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: SIJ/60/2022.

d) El órgano competente para resolver o denegar el otorgamiento de la concesión es el la Junta Vecinal como órgano colegiado.

2. Objeto:

a) Descripción: gestión, explotación, conservación y mantenimiento del "Albergue" de la Junta Vecinal de Islares. Ref. Catastral: 5861907VP7056S0001JZ.

b) Plazos:

De la concesión: 15 años.

Prórroga del plazo de vigencia de la concesión: sí, por período de 5 años.

El plazo máximo de la concesión se establece, incluida la prórroga en 20 años (15+5).

3.- Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

MIÉRCOLES, 6 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 130

4.- Presupuesto base de licitación:

4.1. Concesión demanial para la gestión, explotación, conservación y mantenimiento del "Albergue" de Islares:

El Canon anual de Concesión, mejorable al alza, se establece 4.200,00 euros.

5.- Criterios de selección:

Los establecidos en el apartado 6 del Anexo I del Pliego de Condiciones:

— Criterio cuya cuantificación depende de un juicio de valor: Memoria y proyecto de explotación de la actividad ofertada: 40 PUNTOS.

— Criterio evaluable de forma automática: Oferta económica con respecto al canon mínimo: 60 PUNTOS.

6.- Garantías.

6.1. Concesión demanial para la gestión, explotación, conservación y mantenimiento del "Albergue" de Islares:

a) Fianza provisional: 1.617,73 euros.

b) Fianza definitiva: 5.520 euros.

Se dotará garantía definitiva resultado de sumar: el 3 % del valor del dominio público ocupado, de conformidad con el art. 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el 3 % sobre el valor de los útiles, enseres y mobiliario a dotar y el 3 % del canon ofertado a satisfacer por el concesionario.

7.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Junta Vecinal de Islares.

b) Domicilio: Barrio Islares 67.

c) Localidad y Código Postal: BARRIO ISLARES, 67 39798, CASTRO URDIALES. CANTABRIA.

d) Teléfono: 942 782 900.

e) e-mail: [secretariajvv@castro-urdiales.net](mailto:secretariajvv@castro-urdiales.net) [juntavecinalislares@gmail.com](mailto:juntavecinalislares@gmail.com)

f) Perfil de contratante:

[https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b1/jc5NDsIgEAXgs\\_QEM6VAwxJroRijt-WoVNoaFMTX92RjPLxq3RWc3yffyHjiwjJE8RSYonMGN\\_tnd\\_KObRt-\\_f8cvsi130ogMdVOXSBZ-NzqnaZogkABsAywrtqa741GNJVaro8pQ034f3mcOYm\\_8idwcYJfEJv4AZENm2oarmADy2eLN MIBbAGD65Uwd-plkrwAdkCN7A!!/dl4/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/pw/Z7\\_AVEQAI930GRPE-02BR764FO30G0/act/id=0/p=javax.servlet.include.path\\_info=QCPjspQCPIlistPerfilesQCPAdmi nAFPListPerfPortletAppView.jsp/516358947476/-/](https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b1/jc5NDsIgEAXgs_QEM6VAwxJroRijt-WoVNoaFMTX92RjPLxq3RWc3yffyHjiwjJE8RSYonMGN_tnd_KObRt-_f8cvsi130ogMdVOXSBZ-NzqnaZogkABsAywrtqa741GNJVaro8pQ034f3mcOYm_8idwcYJfEJv4AZENm2oarmADy2eLN MIBbAGD65Uwd-plkrwAdkCN7A!!/dl4/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/pw/Z7_AVEQAI930GRPE-02BR764FO30G0/act/id=0/p=javax.servlet.include.path_info=QCPjspQCPIlistPerfilesQCPAdmi nAFPListPerfPortletAppView.jsp/516358947476/-/)

MIÉRCOLES, 6 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 130

g) Fecha límite de obtención de documentación e información:

Siete días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación:

Será de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación a presentar:

La especificada en la cláusula decimocuarta del pliego de condiciones y apartado 9 del Anexo I.

c) Lugar de presentación:

Única y exclusivamente en el Registro General del Ayuntamiento de Castro Urdiales (añadiendo número de expediente SIJ/60/2022).

9.- Apertura de ofertas.

En acto público en el Salón de Sesiones de la Junta Vecinal.

Se expondrá anuncio de la convocatoria en el Perfil de Contratante y se comunicará a todos los licitadores que hayan concurrido al concurso.

10.- Gastos de anuncio.

A cuenta del adjudicatario.

11.- Otra información:

Referencia Catastral del inmueble: 5861907VP7056S0001JZ.

Islares, 14 de junio de 2022.  
La alcaldesa-presidenta,  
María Dolores Vázquez Gutiérrez.

2022/5291